



Ayuntamiento de C6mpeta

ACTA DE LA SESI6N EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE UNO DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES

D. Obdulio P6rez Fern6ndez

Dña. Rosa Luz Fern6ndez Cebreros

SECRETARIO INTERVENTOR ACCIDENTAL

Don Jos6 Luis L6pez Ruiz

En la Villa de C6mpeta, siendo las nueve horas del d6a uno de febrero de 2021, se re6nen en el despacho del Sr. Alcalde, previa citaci6n y en primera convocatoria los se6ores concejales expresados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Obdulio P6rez Fern6ndez y asistidos por el Secretario-Interventor accidental Jos6 Luis L6pez Ruiz, al objeto de celebrar Sesi6n Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Acto seguido por parte del Sr. Alcalde se inicia la sesi6n con el siguiente asunto a tratar:

PUNTO PRIMERO Y 6NICO. - APROBACI6N EXPEDIENTE CONTRATACI6N APARCAMIENTO MUNICIPAL

Visto el Proyecto de Obra redactado por el Arquitecto T6cnico D. Ra6l de Mendiz6bal Vega y Francisco Gracia-Toledo Goicoechea, que cuenta con informe favorable de la Oficina de Supervisi6n de la Diputaci6n de M6laga y que fue aprobado por Junta de Gobierno Local de fecha 27 de noviembre de 2020.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa	07/01/2021	
Providencia de Alcald6a de Inicio	15/01/2021	
Informe de Intervenci6n	15/01/2021	
Informe de Secretaria	19/01/2021	





Ayuntamiento de Cómputa

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Aparcamiento Municipal en Cómputa POS-OT 7/2019

Procedimiento: Abierto Simplificado Tramitación: Ordinaria. Tipo de contrato: Obras

Clasificación CPV: . 45000000

Acepta renovación: No Revisión de precios / fórmula: No Acepta variantes: No

Presupuesto base de licitación: 470.215,02 € Impuestos: 21% Total: 568.960,17€

Valor estimado del contrato: 470.215,02€ Impuestos: 21% Total: 568.960,17€

Fecha de inicio ejecución: _____ Fecha fin ejecución: _____ Duración
ejecución: 6 meses Duración máxima: 6 meses

Garantía provisional: No Garantía definitiva: Si Garantía complementaria: No

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Se propone a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento simplificado convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la partida 2021-134-622.

CUARTO. Dar cuenta del acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de





Ayuntamiento de Cómputa

prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEPTIMO. Facultar al Alcalde Presidente para la convocatoria de la mesa de contratación.

Se acuerda por Unanimidad de los presentes la aprobación del mismo sin modificaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Interventor Accidental certifico dando Fe.

VºBº

EL ALCALDE

El Secretario-Interventor Accidental

